



CAPÍTULO XII

Gobierno de Samuel.—Prevaricaciones de sus dos hijos.—El pueblo pide un rey.—Exhortaciones de Samuel.—Saul en busca de las asnas de su padre.—Es consagrado rey por Samuel.—Señales de la aprobación divina.—Saul proclamado rey.—Inconvenientes de la dignidad real humana.—La soberanía de derecho, propiedad exclusiva de Dios.—Soberanía de Dios sobre los reyes de Israel.—Condiciones de la legitimidad de una dignidad real humana, según la tradición.—La grande obligación que tienen los reyes de observar la ley divina, según el Chu-King.—Cuál era la ley del reino proclamada por Samuel.—Primer acto del reinado de Saul.—Derrota de los ammonitas.—Nueva aceptación del pueblo.—Advertencias y amenazas de Samuel, y su eco en el Chu-King.

Samuel iba todos los años á Bethel, á Gál-gala y á Masphath, y allí hacia justicia á los hijos de Israel; despues se volvia á Ramatha, donde estaba su casa, y en donde igualmente administraba justicia al pueblo. Allí edificó un altar á Jehová, sin duda por orden suya, pues por lo general no era permitido ofrecer sacrificios en otro lugar que en el del santuario (1).

Samuel iba envejeciendo, más bien quizás bajo el peso de los negocios, que por el de sus años. Instituyó jueces á sus dos hijos Joel y Abía, en Bersabée, al Mediodía, mientras que él continuaba ejerciendo sus atribuciones en la otra extremidad del país. Y no anduvieron sus hijos en el camino de él, sino que se desviaron en pos de la avaricia, y tomaron regalos y pervertieron la justicia (2). Es la primera y la única vez que la Escritura habla de esta iniquidad bajo el gobierno de los jueces; lo que hace ver manifestamente con qué exactitud se habia hecho justicia hasta entonces.

Reuniéronse en Ramatha todos los ancianos de Israel y se presentaron cerca de Samuel, y le hicieron ver que siendo él ya de mucha edad y vista la mala conducta de sus hijos, le rogaban instituyera sobre ellos un rey que los gobernara, á la manera que lo hacian las demás naciones. Estas palabras desagradaron á Samuel; sin embargo, antes de contestarles lo consultó con el

(1) 1 Reg., 7, 15, 17.

(2) Ibid., 8, 1-3.

verdadero monarca, el Eterno, que hasta entonces habia reinado solo sobre la posteridad de Jacob. Y Jehová le dijo: «Oye la voz de tu pueblo en todo lo que te diga, pues no á tí te rechazan, sino á mí, para que no vuelva á reinar sobre ellos. Así han hecho siempre desde que les saqué de Egipto hasta hoy. Así como me abandonaron á mí por servir á los dioses extranjeros, así te abandonan á tí tambien. Oye, pues, ahora su petición; pero antes hazles ver cuál será el gobierno del rey que sobre ellos ha de reinar (1).»

San Gregorio el Grande dice á propósito de este asunto: «Los hijos de Israel pidieron un rey, lo que era contrario á la voluntad del Señor; pero la autoridad real fué despues causa de que el pueblo que habia despreciado á Dios, sirviese á los ídolos y adorase los simulacros (2).»

Samuel ejecutó las órdenes del Señor. «Hé aquí cuál será el gobierno del rey que sobre vosotros ha de reinar: Tomará vuestros hijos y los pondrá en sus carros, y los hará sus guardias de á caballo, y que corran delante de sus coches, y los hará sus tribunos y centuriones, y labradores de sus campos, y segadores de sus mieses, y que fabriquen sus armas y sus carros.

(1) 1 Reg., 8, 4-9.

(2) Et illi quidem contra Domini voluntatem regem petierunt; sed a regia dignitate postea actum est, ut populus qui Deum abjecerat, idola colerem, simulacra adoraret. San Greg. Magn., in 1 Reg., 1, 4, cap. I.

Hará tambien á vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y panaderas. Tomará asimismo lo mejor de vuestros campos, y viñas, y olivares, y lo dará á sus siervos. Y diezmará vuestros mieses y los esquilmos de las viñas, para darlo á sus eunucos y criados. Tomará tambien vuestros siervos y siervas y mozos más robustos, y vuestros asnos, y los aplicará á su labor. Diezmará asimismo vuestros rebaños, y vosotros sereis sus siervos. Y clamareis aquel día á causa de vuestro rey que os habeis elegido, y no os oirá el Señor en aquel día, porque pedisteis tener un rey (1).»

Segun la interpretación comun de los santos Padres y doctores católicos, Samuel expone en estas palabras, no los derechos legítimos de un rey cualquiera, sino el gobierno despótico de los reyes de Oriente. El que pedian los israelitas, una vez en posesion del supremo poder, podia fácilmente entregarse á las mismas violencias, sin ningun medio humano de corregirlas sin trastornar la nacion entera y exponerla quizás á mayores males; poderoso motivo para permanecer bajo el gobierno inmediato de Dios. «Cuando se predice el derecho de un rey, observa San Gregorio el Grande, se hace ver por la conducta de un solo encargado carnal lo que los demás harán por tiranía, no lo que los elegidos deben imitar, pues leemos en la misma historia de los reyes, que el rey Achab, por haber arrancado el fruto de la viña de Naboth, llevó sobre sí la cólera del Dios Todopoderoso.» Sin embargo, aquí se enumera el derecho del rey á arrebatar de los campos, de las viñas y de los olivos las mejores plantaciones. Cuando se predice en este lugar lo que habiéndose cometido, es castigado en otro, se hace ver que no estaba ordenado por Dios. Así, el rey electo David, cuando pidió la era del jebuseo Ornan para allí edificar un altar al Señor, no quiso usar de este derecho real de los tiranos, no consintiendo siquiera aceptar el sitio, sino despues de haber dado en cambio el precio convenido. Puesto que las cosas contenidas en el derecho real están señaladas más bien para que se las deseche que para que se las imite, debemos con-

(1) 1 Reg., 8, 10-18.

siderarlas con tanta mayor atención, cuanto que si se las ignora, no se las puede evitar (1). Santo Tomás, el ángel de las escuelas, dice como San Gregorio: «Este derecho no era debido al rey, según la institución divina; pero antes bien se predecia la usurpación de los reyes, que se crean derechos inicuos cuando degeneran en tiranía y despojan á sus súbditos. Y esto se explica por lo que se añade al fin: *Vosotros sereis sus esclavos*; lo que propiamente pertenece á la tiranía, pues los tiranos reinan sobre sus súbditos como sobre sus esclavos. Tambien Samuel les decia esto para asustarles y para impedir que pidiesen un rey; pues la Escritura añade: *Pero el pueblo no quiso oír la voz de Samuel* (2).»

En cuanto á la amenaza que les hace Samuel de que no serian oídos cuando clamaran contra la tiranía de sus principes, dáales á entender que merecian bien este rigor por preferir al reinado siempre bendito de Dios, el reinado, tan fácilmente abusivo, de un hombre.

Sin embargo, veremos al Eterno por minis-

(1) Cum ergo jus regis prædictum, nimirum in unius carnalis præpositi conversatione ostenditur, quod carnales cæteri ex tyrannide acturi sunt, non quod electi debeant imitari. Nam in eadem Regum historia legitur. Quia cum rex Achab Naboth vineam abstulit, iram omnipotentis Dei incurrit. Hic vero cum jus regis prædicatur, agri, vineæ, et optima oliveta tollenda esse memorantur. Cum ergo hic prædicatur quod commissum illic punitum est; ostendit quod divino judicio non jubetur. Quare et electus rex David cum ad edificandum altare Domino Ornam Jebussæi aream peteret, regio illo tyrannorum jure non uti voluit; cum eam accipere nulla tenus acquiesceret, nisi ante pro ea dignum præterium dedisset. Quia igitur ea quæ in jure regio continentur vitanda potius quam imitanda prædicuntur, eo subtilius consideranda sunt quo vitari nequeunt, si nesciuntur. (S. Greg. Mag. In Reg., lib. IV, c. II.)

(2) Illud jus non debebatur regi ex institutione divina, sed magis prænunciabatur usurpatio regum, qui sibi jus iniquum constituunt in tyrannidem degenerantes et súbditos deprædantes; et hoc patet per hoc, quod in fine subdit: *Vosque eritis ei servi*. Quod proprie pertinet ad tyrannidem, quia tyranni suis súbditis principantur, ut servis, unde hoc dicebat Samuel ad terrendum eos, ne regem peterent; sequitur enim. *Noluit autem audire populus vocem Samuelis*. Summa S. Thomæ, 12, q. 105, art. I, ad V.—Véase tambien á Menoch. Tirin., In hunc locum.



terio de sus profetas, no solamente instituir reyes, sino reprenderles por sus excesos, castigándoles con calamidades de antemano anunciadas, y hasta despreciarles cuando han violado grave y habitualmente las leyes de la religión y de la humanidad.

Mas el pueblo no quiso dar oídos á las razones de Samuel, sino que dijeron: «No, no; porque rey habrá sobre nosotros, y nosotros seremos tambien como todas las gentes, y nos juzgará nuestro rey y saldrá delante de nosotros, y peleará por nosotros en nuestras guerras.» Y oyó Samuel todas las palabras del pueblo, y refiriólas en oídos del Señor. Y dijo el Señor á Samuel: «Oye su voz, y pon rey sobre ellos.» Y dijo Samuel á los varones de Israel: «Váyase cada uno á su ciudad (1).» Había un varón de Benjamin, llamado Cis, hijo de Abiel. Tenía un hijo, llamado Saul, varón escogido y bueno, y de gran talla, pues excedía á la de todos los del pueblo en toda la cabeza. Su padre le envió un día con un criado en busca de unas pollinas que se habian extraviado. Anduvieron largo tiempo, pero inútilmente, y Saul ya quería volverse, cuando se llegaron á Suf, cerca de Rama, morada de Samuel, y donde hoy todavía, despues de tantos siglos, se llama la ciudad de Samuel. (Entonces el criado recordó que en las inmediaciones vivía el hombre de Dios, á quien podrian consultar por lo que hacia al asunto que les preocupaba. Saul se resolvió á ir á aquel lugar; pero siguiendo la costumbre de Oriente, quería ofrecerle alguna cosa en señal de presente. Es sabido que los orientales no se presentan nunca á sus príncipes ni á ninguna persona de alguna consideración sin que lleven un pequeño presente, por insignificante que sea; testigo de esta verdad es aquel hombre del pueblo que al presentarse al rey de Persia, no teniendo otra cosa que ofrecerle, le obsequió con un poco de agua que llevaba en la palma de la mano. Saul iba á hacer lo mismo; pensó desde luego ofrecerle un pedazo de pan, pero todo lo habian ya comido en el viaje. Afortunadamente, el criado encontró en sus bolsillos una moneda pequeña y de escaso valor.

(1) 1 Reg., 8, 19-22.

Llegados que hubieron cerca de Ramatha ó Rama, hallaron en el camino á unas jóvenes que salían á coger agua, y las preguntaron: «¿Está aquí el vidente?» Ellas respondieron y les dijeron: «Aquí está; ahí le tienes delante de tí: dâte ahora prisa.» Celebraban en el pueblo aquel día un sacrificio sobre la altura, y no debían comer hasta tanto que el vidente bendijera el festín. Ya en la ciudad, el hombre del Señor se dió á ver á los viajeros. Jehová se lo habia revelado el día anterior: «Mañana á esta misma hora enviaré á tí un hombre de tierra de Benjamin, y le ungrás por caudillo sobre mi pueblo de Israel, y salvará á mi pueblo de la mano de los filisteos, porque he mirado á mi pueblo, pues su clamor ha llegado á mí.» Luego que Samuel hubo visto á Saul, el Eterno le dijo: «Hé ahí el hombre de quien te he hablado; ese es el que ha de reinar sobre mi pueblo.» Al mismo tiempo acercóse Saul á Samuel en medio de la puerta, ó mejor, de la ciudad, y le dijo: «Decídme, os ruego, dónde está la casa del vidente.» Samuel le respondió: «Yo soy el vidente; subid conmigo al lugar alto, donde comereis hoy en mi compañía, y mañana os enviaré por la mañana despues que te haya explicado todo lo que tienes en tu corazón. Y sobre las pollinas que anteayer perdiste, no estés con cuidado, porque han sido halladas. ¿Y para quién será todo lo mejor que hay en Israel, sino para tí y para la casa de tu padre?» Saul le respondió: «¿No soy yo acaso hijo de Jemini, de la más pequeña tribu de Israel? Y mi familia, ¿no es la última de todas las de Benjamin? ¿Por qué me habláis de esta suerte?»

Tomando, pues, Samuel á Saul y á su criado, hizolos entrar en la sala, y les dió lugar á la cabecera de los que habian sido convidados, pues eran como treinta hombres. Y dijo Samuel al cocinero: «Trae la porción que te dí y te mandé que guardases en tu poder. El cocinero, pues, tomó la espadilla y la puso delante de Saul. Y dijo Samuel: «Hé aquí lo que ha quedado; ponlo delante de tí y come; porque de intento lo he hecho reservar para tí cuando convidé al pueblo.» Concluido el festín, Samuel llevó al huésped á la ciudad, habló con él en el sobrado, donde hizo echar una cama para que descansa-



ra Saul. Al día siguiente muy de mañana, Samuel llamó á Saul y le dijo: «Levántate y te despacharé.» Y levantóse Saul, y salieron los dos; esto es, él y Samuel. Al bajar de la ciudad, dijo Samuel á Saul: «Da orden á tu criado para que vaya delante; y tú detente un poco y te revelaré la palabra de Dios (1).» Al propio tiempo tomó un vaso lleno de aceite, lo derramó sobre su cabeza, le besó (*para rendirle homenaje*), y le dijo: «Hé aquí que el Señor te ha ungido por príncipe sobre su heredad, y librarás á su pueblo de las manos de sus enemigos, que le rodean (2).»

El uso de consagrar á los reyes por la unción, era muy antiguo. Joatham, hijo de Gedeon, hace alusión á esta costumbre en su célebre apología, y la considera como de un uso universal.

Samuel dice tambien á Saul que cerca del sepulcro de Raquel hallaría á dos hombres que le anunciarían que las pollinas habian sido halladas, que su padre ya no pensaba en ellas, y que estaba con cuidado por ellos. Más adelante, y cerca de la encina del Thabor, encontrarían tambien otros tres hombres, que iban á adorar á Dios á Bethel. Que estos le saludarían amigablemente y le ofrecerían dos panes, que debería él aceptar. Despues, que llegaría á la colina donde había la guarnición de filisteos, y luego que hubiere entrado en la ciudad encontraría una porción de profetas que, bajando de la altura con sus liras, tambores, flautas y harpas, profetizarían. Y vendrá sobre tí el espíritu de Jehová, y profetizarás con ellos y serás mudado en otro hombre. Luego, pues, te acaecieren todas estas señales, haz todo lo que te viniere á la mano, porque el Señor es contigo. Y descenderás delante de mí á Gálgala (porque yo descenderé á tí) para que hagas ofrendas y sacrifiques víctimas pacíficas; esperarás siete días hasta que yo venga á tí y te muestre lo que has de hacer. Y así, luego que él volvió su hombro para apartarse de Samuel, mudóle Dios el corazón en otro, y se verificaron en aquel día todas estas señales. Y llega-

(1) 1 Reg., 9, 1-27

(2) Ibid., 10-1.

ron al referido collado, y le salieron aquí á su encuentro una compañía de profetas, y vino sobre él el espíritu del Señor, y profetizó en medio de ellos. Y todos los que le habian conocido de ayer y de antes de ayer, viendo que estaba con los profetas y que profetizaba, se dijeron el uno al otro: «¿Qué cosa ha acaecido al hijo de Cis? ¿Por ventura tambien Saul entre los profetas?» Y respondió el uno al otro, diciendo: «¿Pues quién es el padre de estos? De aquí pasó á proverbio. ¿Por ventura tambien Saul entre los profetas? Y cesó de profetizar, y fuese al lugar alto. Y un tío de Saul dijo á él y su criado: «¿Adónde habeis ido?» Los cuales respondieron: «A buscar las pollinas, y como no las hallásemos, fuimos á Samuel.» Y dijo su tío: «Dime lo que te ha dicho Samuel.» Y respondió Saul á su tío: «Nos declaró que se habian hallado las pollinas.» Mas la plática que habia tenido Samuel con él acerca del reino, no se la descubrió (1).

Algun tiempo despues convocó al pueblo en Masfa, delante del Eterno; es decir, delante del arca santa, que allí habian llevado. Y dijo á los hijos de Israel: «Esto dice el Señor Dios de Israel: Yo saqué á Israel, y os libré de la mano de los egipcios y de la mano de todos los reyes que os afligian. Mas vosotros habeis desechado hoy á vuestro Dios, que sólo os ha salvado de todos los males y de vuestras tribulaciones, y habeis dicho: No ha de ser tal; mas establece un rey sobre vosotros. Ahora pues, presentaos delante del Señor por vuestras tribus y familias.»

Y sorteó Samuel todas las tribus de Israel, y cayó la suerte sobre la tribu de Benjamin. Y sorteó la tribu de Benjamin y sus familias, y cayó en la familia de Metrí, hasta que llegó á Saul, hijo de Cis. Y le buscaron, y no fué hallado. Y consultaron despues al Señor si vendría él allí. Y el Señor respondió: «Mirad que está escondido en su casa.» Fueron, pues, corriendo, y trajéronle de allí, y presentóse en medio del pueblo, y fué más alto que todo el pueblo desde el hombro arriba. Y dijo Samuel á todo el pueblo: «Bien veis al que ha elegido el Señor, y que no hay semejante á él en todo

(1) 1 Reg., 10, 1-16.



el pueblo.» Y clamó todo el pueblo, y dijo: «Viva el rey.» Y declaró Samuel al pueblo la ley del reino, y la escribió en un libro, y le depositó delante del Señor (1).

Tal fué el origen de la autoridad real en el pueblo de Dios. El pueblo la pide y Dios se la concede; el pueblo la pide con insistencia, y Dios la concede á duras penas. Un gobierno mejor habia precedido: el gobierno de los patriarcas, que eran más bien padres que reyes; el gobierno de los jueces, que en todo era patriarcal. Con ellos la nacion es una, como su religion; si no se mantiene siempre fiel á Dios, al ménos ninguno de sus jefes la lleva á la idolatría. Lo mismo en todo el Universo antes de Nemrod, primer rey; bajo el gobierno de los padres de familia, la humanidad es una y compacta; si merece que Dios la castigue, ella al ménos no le desconoce, y no adora los ídolos. La idolatría comienza con los reyes; ellos son su principal causa. La Escritura nos lo dice expresamente (2). La historia de Egipto, de Grecia y de Roma, nos dan pruebas sinnúmero. Para restablecer el imperio de la verdad sobre la tierra, tiene Jesucristo que combatir principalmente á los reyes. En la nacion escogida sucede lo propio. Esta, una bajo los patriarcas y jueces, se dividirá irremisiblemente bajo el imperio de los reyes; habrá pueblos contra pueblos y tronos contra tronos. El uno trabajará por tener por fundamento el cisma y por política la impiedad. Lo que nunca se ha visto de perseguir un israelita á los demás para hacerlos adorar los falsos dioses, en tiempo los reyes se darán frecuentes ejemplos. Y esta autoridad, tan descaída ahora, terminará por el destierro de la nacion entera.

Dios habia querido economizar á esta tantas desgracias; pero como ella se obstina, la concede, en su indignación más que en su misericordia, observa un grande y santo papa, el rey-hombre, que es lo que ella desea (3). Dios sa-

(1) 1 Reg., 10, 17-28.

(2) Sap., cap. XIV, v. 16 y 17.

(3) Merito igitur se abjectum Dominus in regis petitione conqueritur, merito regiam dignitatem concedit indignatus. San Greg., *In 1 Reg.*, cap. VIII.

brá sacar bien de mal, y logrará sus fines en medio de tantos obstáculos.

Uno de nuestros contemporáneos ha dicho, con verdadero fundamento: «La autoridad es una cosa bien distinta de la voluntad de un hombre, aunque vaya revestida de esta forma; es la personificación de la soberanía del derecho de aquella voluntad esencialmente razonable, esclarecida, justa, imparcial, extraña y superior á todas las voluntades individuales, y que con este título tiene derecho á gobernar. Tal es el sentido de la autoridad real en el espíritu de los pueblos; tal es el fundamento de su adhesión (1). Pero en Dios solo es esta voluntad razonable, esclarecida, justa, imparcial, extraña y superior á todas las voluntades individuales. Dios solo tiene el derecho de gobernar á los hombres; solo Dios es, pues, el soberano de derecho, el soberano legítimo, á quien buscaron todos los pueblos.

«En efecto, dice el mismo escritor, ¿cuáles son los caracteres del soberano de derecho, los caracteres que se derivan de su misma naturaleza? Desde luego que él es único; puesto que no hay más que una verdad, una justicia, y no puede haber más que un soberano de derecho. Él es siempre perfecto, siempre el mismo; la verdad no cambia nunca. Está colocado en una situación superior, extraña á todas las vicisitudes, á todos los cambios de este mundo; no es de este mundo en cierta manera más que como espectador y como juez; este es su papel (2). Dios solo reúne todos estos caracteres: Dios solo es, pues, el soberano de derecho, el verdadero. No teniendo Israel más rey que Dios, tenia un gobierno en todo legítimo. Queriendo Israel un rey-hombre con su voluntad naturalmente variable y falible, se alejaba del único gobierno verdadero y seguro; pues, como dice el mismo autor ya citado, «toda atribución de la soberanía de derecho á una fuerza humana cualquiera, es radicalmente falsa y peligrosa (3);» Dios y su profeta tenían razon al vituperarla.

(1) Guizot, *Curso de historia moderna*, 9.^a leccion, p. 10; 1828.

(2) *Ibid.*, p. 14.

(3) *Ibid.*, p. 13.



Sin embargo, concediendo á un pueblo la autoridad real humana, Dios da bien á entender que no es más que una autoridad ministerial, y que el hombre no es verdaderamente rey sino en cuanto que la recibe de Dios, en tanto que representa entre los hombres su verdad y su justicia. Jehová es quien elige los reyes de Israel, como habia hecho con los sumos sacerdotes y con los jueces; el trono de estos es llamado trono de Dios, y esto en el sentido más profundo. La verdad y la justicia son las únicas que pueden gobernar á los hombres con derecho, y Dios solo es la verdad y la justicia verdaderas, vivas é inmutables; y de aquí se sigue que un trono, que una soberanía, no son legítimos sino en tanto que son el trono y la soberanía de Dios.

Estos pensamientos son de todos los lugares y de todos los tiempos. En los más antiguos monumentos del más antiguo de los pueblos del Asia, los chinos, en los tiempos que precedieron á los de Saul, el cielo es quien hace los reyes, y son llamados hijos del cielo; el trono es el lugar del cielo; los asuntos del reino son los asuntos del cielo. El más antiguo poeta de los griegos, Homero, llama á los reyes hijos y ministros del Dios Supremo; Dios les revistió de poder y de gloria; de Él reciben el cetro y las leyes.

La misma creencia hacia que el rey se considerara obligado más que otro alguno á la observancia de las leyes de Dios. Así, en los antiguos anales de la China se ve, hacia los tiempos de Saul, á dos familias reales despreciadas del cielo, porque no habian constantemente observado la ley. «El cielo, el soberano Señor, se dice á uno de los primeros reyes de la tercera dinastía, ha quitado el imperio de *In* á su hijo heredero; por esto, príncipe, estais hoy en el trono. A la vista de un suceso tan dichoso para vos y tan desgraciado para el rey de *In*, ¿podrá uno no quedar penetrado de un temor respetuoso? El cielo ha privado para siempre del reino á la dinastía *In*; los antiguos y virtuosos reyes de esta dinastía están en el cielo; pero porque su sucesor ha obligado á los sábios de su reino á ocultarse y ha maltratado á los pueblos, sus súbditos han tomado á sus mujeres y

á sus hijos, y abrazándoles y animándoles, han invocado al cielo; han querido huir, pero se han apoderado de estos desgraciados, pero el cielo se ha compadecido de los pueblos; por amor á aquellos que sufrían, ha puesto sus órdenes en manos de aquellos que eran virtuosos. Príncipe, pensad, pues, en practicarlas. Dirigid una mirada sobre la dinastía *Hia*; tanto como el cielo la ha protegido y dirigido, como hace un padre con un hijo obediente, los reyes de esta dinastía han respetado y seguido exactamente sus órdenes y las demás del cielo; sin embargo, despues ha sido destruida. Examinad lo que ha sucedido con la dinastía *In*: el cielo la dirigió y protegió igualmente; entonces se vieron reyes de esta dinastía que obedecían con respeto las órdenes del cielo; hoy está completamente destruida (1).»

«Lo que ha sucedido en los pueblos, dice el nuevo rey á los ministros de la segunda dinastía, ha hecho ver cuán digno de temor es el Señor. Yo he oído decir que el soberano Señor conduce á los hombres por la verdadera dulzura. El último rey de la dinastía *Hia* no hizo nada de lo que era agradable á los pueblos. Por eso el Señor le agobió de calamidades, para instruirle y hacerle sentir sus extravíos; pero este príncipe no fué dócil; pronunció palabras llenas de orgullo, y se dió á toda clase de excesos. Entonces el cielo no tuvo ninguna consideración de él, le despojó del reino y le castigó. Igual suerte cupo al último rey de la dinastía de *In*, á quien el Señor castigó y abandonó, porque no observó la ley del cielo, ni se cuidó, como sus antecesores, de conservar su familia, ni de imitar su celo, ni su exacto cumplimiento á las leyes, ni guardó las consideraciones debidas á sus súbditos. Por esto el soberano Señor le abandonó y castigó. Ningun reino, grande ó pequeño, puede ser destruido sino está dada la orden (2).»

Para merecer los favores del cielo, siguiendo las antiguas tradiciones de la China, es necesario desconfiar de sus propias luces, consultar á los antiguos y al sentimiento comun de los pueblos. De Yao, primer emperador, se dice:

(1) *Chu-King*, p. 209; Paris, 1770.

(2) *Ibid.*, p. 223.